

## MEMORANDO Nº 22-GADPR-SH-JCF2-2022

**PARA:** Tlgo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE DEL GADP DE SHELL**

**DE:** Ing. Jonathan Fuentes  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**ASUNTO:** Aprobación del plan de trabajo con respecto a las sugerencias y/o recomendaciones realizadas por parte de la ciudadanía al informe de rendición de cuentas del GADPRSH 2021

**FECHA:** 16 de Mayo del 2022



Recibido  
16 Mayo 2022  
Jonathan Fuentes

Señor Presidente, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente emitida por el **CPCCS** mediante **Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, que estipula en el **Art.12 Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD**; Fase 4: *Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento*. Literal a) *Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada respectivamente (...)* y, en la "**Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados**", que en su Fase 4: **INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**, Literal 1.- Incorporación de opinión ciudadana, menciona que: *En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)* de tal manera, pongo en su conocimiento para la respectiva aprobación del **PLAN DE TRABAJO**, respecto a las sugerencias y/o recomendaciones realizadas por parte de la ciudadanía al **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL**.

Este Plan de Trabajo deberá ser remitido a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpliera con sus funciones, en este caso al Sr. Franco Rivera, presidente de la **Asamblea Local Ciudadana**, la cual formó parte del proceso para la elaboración del informe de Rendición de cuentas del ejercicio Fiscal 2021, de tal manera solicito también sea publicado este **Plan de Trabajo** en la **Página Web Institucional** para su respectivo seguimiento y cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas.

# GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Particular que emito para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Jonathan Fuentes  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Anexos:**

-Plan de Trabajo 2022

## PLAN DE TRABAJO 2022

### RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

#### 1. INTRODUCCIÓN:

El presente plan fue elaborado en cumplimiento con la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante la Resolución No.CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" Art.12 Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Literal a) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada respectivamente (...) y, la "Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados", que en su Fase 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO, Literal 1.- Incorporación de opinión ciudadana, menciona que: En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)

#### 2. ANTECEDENTES

Durante el desarrollo del Evento de "DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPRSH 2021", realizado el día 29 de abril del 2022 a las 15h00 (3:00 p.m.), los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, Representantes De Barrios, Gremios y Asociaciones, y la Ciudadanía en general, que acudió al evento expresaron sus sugerencias y recomendaciones sobre el Informe de Rendición de cuentas respecto al ejercicio fiscal 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, presentado por el Tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial, y el órgano legislativo del mismo, en base a cual se desarrolló el siguiente Plan de Trabajo.

Cabe mencionar que con los participantes se realizó las actividades de participación ciudadana estipuladas en los instructivos para el proceso de rendición de cuentas, además, se realizó la publicación de dicho modelo en la página web para que la ciudadanía que estuviese interesada en brindar sus recomendaciones pueda hacerlo de forma abierta.

*Ing. Jonathan Torres, responsable del proceso de rendición de cuentas.  
\* Aprobado. Procede con el trámite pertinente.  
16/ mayo 2022*

### 3. OBJETIVO

Incorporar como parte del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, la opinión de la ciudadanía, en lo que respecta a la gestión institucional realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell.

### 4. DETERMINACIÓN DEL PLAN

#### 4.1. SUGERENCIAS CIUDADANAS

En el evento de la deliberación pública y evaluación del Informe Institucional, tal y como indica la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante la Resolución No.CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" Art.12 Fase 3: Deliberación Pública y Evaluación Institucional, la ciudadanía expuso las siguientes recomendaciones y/o Sugerencias.

1. *Socializar con los moradores ante la ejecución de un proyecto.*
2. *Incentivar a jóvenes a participar en actividades deportivas (Fútbol-Basket-Atletismo) realizando campeonatos inter-barriales.*
3. *Realizar mantenimiento continuo de los espacios públicos.*
4. *Cursos/Seminarios o talleres se realicen en horarios accesibles al público.*
5. *Enviar a los correos la rendición de cuentas para verificar.*
6. *Continuar con más mingas barriales "Camilo Gallegos" con el apoyo de maquinaria de prefectura y municipio.*
7. *Ampliar las cámaras de seguridad en otros sectores.*
8. *Continuar con escuelas de deportes.*

#### 4.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Se incorporará a la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por cada una de las Recomendaciones y/o Sugerencias, las siguientes actividades.

#### RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

*Socializar con los moradores ante la ejecución de un proyecto.*

#### ACTIVIDADES

*Se realizará una convocatoria pública de cada proyecto mediante las redes Oficiales de la Institución tal y como se lo ha manejado anteriormente, además se realizará*

# GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*una convocatoria y socialización directa con los moradores del barrio o sector donde se plantee implementar el proyecto.*

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

*Incentivar a jóvenes a participar en actividades deportivas (Fútbol-Basket-Atletismo) realizando campeonatos inter-barriales.*

## ACTIVIDADES

*Mediante los cursos permanentes que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell y una vez que las medidas de BioSeguridad sean controladas se gestionará campeonatos inter-barriales, además cabe mencionar que se comunicará a los respectivos clubes y barrios para una mayor acogida y participación.*

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

*Realizar mantenimiento continuo de los espacios públicos.*

## ACTIVIDADES

*Mediante el proyecto de mingas barriales que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, se continuará con el mantenimiento de espacios públicos en las distintas zonas de la Parroquia.*

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

*Cursos/Seminarios o talleres se realicen en horarios accesibles al público.*

## ACTIVIDADES

*Una vez que las medidas de BioSeguridad sean controladas se gestionará con entidades que proporcionen cursos, como el Patronato Provincial de Pastaza, con quien mantenemos convenios para los proyectos como **Pastaza aprende a emprender**, para el desarrollo y el beneficio de los emprendedores de la Parroquia Shell*

## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

*Enviar a los correos la rendición de cuentas para verificar*

## **ACTIVIDADES**

*El informe de rendición de Cuentas está publicado en la Página Institucional, dando cumplimiento con normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; Art.12, Fase 3, literal. g) Una vez concluido el evento presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión junto al informe (...); Además, se enviará el informe de rendición de cuentas a las personas que han dejado su correo para la emisión de recomendaciones.*

## **RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

*Continuar con más mingas barriales "Camilo Gallegos" con el apoyo de maquinaria de prefectura y municipio.*

## **ACTIVIDADES**

*Dependiendo de la necesidad que presente el barrio a intervenir se gestiona la intervención con la logística y equipos necesarios, según lo determine las inspecciones técnicas realizadas.*

## **RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

*Ampliar las cámaras de seguridad en otros sectores.*

## **ACTIVIDADES**

*La implementación de un sistema de seguridad de Video Vigilancia se mantendrá y se expandirá de forma secuencial debido al costo que este conlleva tanto económico como del personal, no obstante, la ampliación se dividirá por fases y se plantea cubrir otras zonas de la Parroquia, previo un estudio de incidencias validado por policía nacional.*

## **RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

*Continuar con escuelas de deportes.*

## ACTIVIDADES

*Mediante los cursos permanentes que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, se pretende continuar impulsándola actividad deportiva, se mantendrán los cursos permanentes en el Plan de Trabajo.*

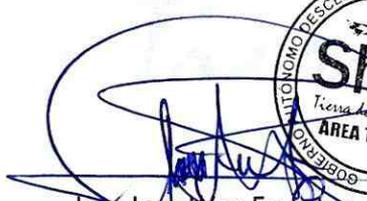
## 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

La Unidad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, monitoreará el cumplimiento de lo expuesto en el presente Plan de Trabajo e informará a la Máxima Autoridad, anualmente, así como a los Representantes de la Ciudadana (Asamblea Local Ciudadana) sobre los resultados del referente Plan de Trabajo.

Para constancia de lo antes indicado, suscriben el presente documento los miembros del equipo encargado del proceso de rendición de cuentas, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, y, el Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas.

Particular que emito para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL  
Shell  
Tierra de Desarrollo  
AREA TÉCNICA

Ing. Jonathan Fuentes  
**TECNICO DEL GADPR DE SHELL  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS.**